

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



**P R E S U P U E S T O   2 0 1 5**

**EMPRESAS MUNICIPALES**

**Más Cerca, S.A.M.**

*DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA*

***PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA  
MUNICIPAL MÁS CERCA, S.A.M.***



## MAS CERCA SAM

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	4.977.844,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	509.810,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	95.000,00	3	INTERESES	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.194.003,00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	207.151,00			
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>5.496.154,00</b>		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>5.488.154,00</b>
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>5.496.154,00</b>		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>5.488.154,00</b>
	<b>C) OPERACIONES FINANCIERAS</b>			<b>C) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS		9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.496.154,00</b>		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.488.154,00</b>



## MAS CERCA SAM

## INGRESOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
<b>Capítulo 3</b>	<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>		
36400	BIENES Y SERVICIOS AL EXTERIOR.	95.000,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 3</b>		<b>95.000,00</b>
<b>Capítulo 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
40100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO A SUS EMPRESAS MUNICIPALES	5.194.003,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 4</b>		<b>5.194.003,00</b>
<b>Capítulo 5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>		
52000	INTERESES DE DEPOSITOS EN CUENTAS DE BANCOS Y CAJAS DE AHORRO.	1.500,00	
59902	RECURSOS PROPIOS APLICABLES	205.651,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 5</b>		<b>207.151,00</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>5.496.154,00</b>



## MAS CERCA SAM

## GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
<b>Capítulo 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
10100	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	52.893,00	
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	2.672.039,00	
13002	OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL LABORAL FIJO	319.511,00	
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	674.151,00	
15000	PRODUCTIVIDAD	129.454,00	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.090.011,00	
16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	14.080,00	
16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000,00	
16205	SEGUROS	23.705,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>4.977.844,00</b>
<b>Capítulo 2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>		
21400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000,00	
21500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	9.300,00	
21600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	12.300,00	
22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000,00	
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00	
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.500,00	
22104	VESTUARIO	20.300,00	
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5.305,00	
22199	OTROS SUMINISTROS	47.000,00	
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5.850,00	
22201	COMUNICACIONES POSTALES	400,00	
22401	SEGUROS DE VEHICULOS	800,00	
22500	TRIBUTOS ESTATALES	700,00	
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	500,00	
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.500,00	
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.300,00	
22700	LIMPIEZA Y ASEO	363.055,00	
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	26.500,00	
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>509.810,00</b>
<b>Capítulo 3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 3</b>		<b>500,00</b>
	<b>TOTAL ORGANISMO</b>		<b>5.488.154,00</b>



## MAS CERCA SAM

## GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
<b>PROGRAMA 2318</b>	<b>MAS CERCA SAM</b>		
10100.2318	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	52.893,00	
13000.2318	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	2.672.039,00	
13002.2318	OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL LABORAL FIJO	319.511,00	
13100.2318	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	674.151,00	
15000.2318	PRODUCTIVIDAD	129.454,00	
16000.2318	SEGURIDAD SOCIAL	1.090.011,00	
16008.2318	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	14.080,00	
16200.2318	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000,00	
16205.2318	SEGUROS	23.705,00	
21400.2318	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000,00	
21500.2318	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	9.300,00	
21600.2318	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	12.300,00	
22000.2318	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000,00	
22001.2318	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00	
22103.2318	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.500,00	
22104.2318	VESTUARIO	20.300,00	
22110.2318	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5.305,00	
22199.2318	OTROS SUMINISTROS	47.000,00	
22200.2318	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5.850,00	
22201.2318	COMUNICACIONES POSTALES	400,00	
22401.2318	SEGUROS DE VEHICULOS	800,00	
22500.2318	TRIBUTOS ESTATALES	700,00	
22502.2318	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	500,00	
22602.2318	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.500,00	
22699.2318	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.300,00	
22700.2318	LIMPIEZA Y ASEO	363.055,00	
22706.2318	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	26.500,00	
22799.2318	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00	
35900.2318	OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00	
	<b>TOTAL 2318</b>		<b>5.488.154,00</b>
	<b>TOTAL ORGANISMO</b>		<b>5.488.154,00</b>

***DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA  
EMPRESA MUNICIPAL MÁS CERCA, S.A.M.***

<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>			<b>PRESUPUESTO 2015</b>
<b>EMPRESA : MAS CERCA SAM</b>			<b>CÓDIGO: 2318</b>
<b>PARTIDA ECONOMICA</b>	<b>DESCIPCIÓN DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% INCREMENTO</b>
10100	RET PERSONAL DIRECTIVO	52.893	
13000	RET BAS PERSONAL LABORAL FIJO	2.672.039	
13002	OTRAS REMUN PERSONAL LABORAL FIJO	319.511	
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	674.151	
15000	PRODUCTIVIDAD	129.454	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.090.011	
16008	ASIST MEDICO FARMACEUTICA	14.080	
16200	FORMACIÓN PERSONAL	2.000	
16205	SEGUROS RESPONSB CIVIL Y VIDA	23.705	
21400	REPAR Y MMTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000	
21500	REPAR Y MMTO DE MOBILIARIO	9.300	
21600	REPAR Y MMTO EQUIPOS INFORMATICOS	12.300	
22000	MATERIAL OFICINA	4000	
22001	PRENSA	500	
22103	COMBUSTIBLE	2.500	
22104	VESTUARIO	20.300	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.496.154</b>	
<b>PARTIDA ECONOMICA</b>	<b>DESCIPCIÓN DEL INGRESO</b>	<b>IMPORTE</b>	
40100	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	3.210.281	
40100	MONITORES DE TALLERES PREVENCIÓN Y MEDIACIÓN	587.211	
40100	AULA DE FORMACIÓN CIUDADANA	188.980	
40100	MONITORES DE JUVENTUD	279.847	
40100	AGENTES PARA LA IGUALDAD	575.645	
40100	LENGUAJE DE SIGNOS	38.498	
40100	PLAN ACTUACIÓN BDA GARCIA GRANA	156.137	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.496.154</b>	

<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>			<b>PRESUPUESTO 2015</b>
<b>EMPRESA : MAS CERCA SAM</b>			<b>CÓDIGO: 2318</b>
<b>PARTIDA ECONOMICA</b>	<b>DESCIPCIÓN DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% INCREMENTO</b>
22110	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO	5.305	
22199	MATERIALES PREVEN, PARTICIP Y Gª GRANA	47.000	
22200	TELEFONOS	5.850	
22201	CORREOS	400	
22401	SEGURO VEHICULO	800	
22500	TRIBUTOS ESTATALES	700	
22502	TRIBUTOS LOCALES ITVM	80	
22502	TRIBUTOS LOCALES IAE	420	
22699	REGISTRO Y NOTARIA	3.500	
22602	PUBLICIDAD	3.500	
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.800	
22700	LIMPIEZA CSS Y CENTRO DE ACOGIDA	363.055	
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	26.500	
22799	HOSP Y MANTENIMIENTO WEB	1.000	
35900	GASTOS BANCARIOS	500	
	DOTACIÓN DE AMORTIZACIONES	8.000	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	5.496.154	
<b>PARTIDA ECONOMICA</b>	<b>DESCIPCIÓN DEL INGRESO</b>	<b>IMPORTE</b>	
40100	LIMPIEZA DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	20.935	
40100	LIMPIEZA DE CENTRO DE ACOGIDA	136.469	
59902	RECURSOS PROPIOS APLICABLES A LIMPIEZAS DE CSS	205.651	
52000	INGRESOS FINANCIEROS	1.500	
36400	INGRESOS AULA DE FORMACIÓN CIUDADANA	80.000	
36400	INGRESOS GESTIÓN PELUQUERIA Y PODOLOGIA	15.000	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	5.496.154	



<b>CUADRO DE FINANCIACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO 2015</b>
<b>EMPRESA :</b> MAS CERCA SAM	<b>CÓDIGO:</b> 2318
<b>DESCIPCIÓN DE LOS PAGOS</b>	<b>IMPORTE</b>
PAGOS DEL EJERCICIO	5.488.154,00



<b>MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A OBTENER</b>	<b>PRESUPUESTO 2015</b>
<b>EMPRESA : MÁS CERCA SAM</b>	<b>CÓDIGO: 2318</b>
<p>EL OBJETIVO PRINCIPAL DE MÁS CERCA CONSISTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA.</p> <p>LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ ESTA EMPRESA EN 2015 SON:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO - DESTINADO A LA ATENCIÓN PERSONALIZADA DEL INDIVIDUO O FAMILIA CON EL FIN DE FACILITAR LA PERMANENCIA EN SU MEDIO HABITUAL DE VIDA, EVITANDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LAS SITUACIONES DE DESARRAIGO, PROPORCIONANDO ATENCIONES PREVENTIVAS, FORMATIVAS, ASISTENCIALES Y REHABILITADORAS.</li><li>2.- LOS TALLERES DE PREVENCIÓN Y MEDIACIÓN:TALLERES CUYO OBJETIVO FINAL ES POTENCIARÁN LOS VALORES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO, AISLAMIENTO SOCIAL Y PRESENTEN EN DEFINITIVA DIFICULTADES DE INTEGRARSE CON NORMALIDAD EN LA SOCIEDAD. EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN ES UNA INCIATIVA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ENTRE LOS VECINOS Y VECINAS EN LOS NÚCLEOS Y BARRIADAS PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LA CIUDADANÍA.</li><li>3.- AGENTES PARA LA IGUALDAD - A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE PRETENDE FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y LABORAL, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.</li><li>4.- MONITORES DE JUVENTUD - CUYAS ACTIVIDADES PROMOVERÁN ENTRE LOS JÓVENES LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA, LIBERTAD Y EL RESPETO MUTUO, FOMENTANDO LA AUTONOMÍA PERSONAL, INCREMENTANDO SU FORMACIÓN Y MEJORANDO SU PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD.</li><li>5.- INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SIGNOS PARA ESPAÑOL - CUYO OBJETIVO ES FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL COLECTIVO QUE REQUIERA DE ESTE SERVICIO EN LOS ACTOS PÚBLICOS (PLENOS, CONSEJOS Y CONGRESOS MUNICIPALES, CONGRESOS INTERNACIONALES Y OTROS ACTOS).</li><li>6.- SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y PODOLOGÍA EN CENTROS DE USO SOCIAL. ESTE SERVICIO SUPONE UNAS RENTAS ANUALES APROXIMADAS DE 15.000€.</li><li>7.- LIMPIEZA DE CENTROS DE USO SOCIAL.</li><li>8.- FORMACIÓN EN ÁREA SOCIAL Y ASISTENCIAL EN COLABORACIÓN CON IMFE Y POR INICIATIVA PROPIA.</li><li>9.- GESTIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA PROMOVIDA POR EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESTE SERVICIO SUPONE UNAS RENTAS APROXIMADAS ANUALES DE 80.000€.</li><li>10.- PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN LAS BARRIADAS DE GARCÍA GRANA PALOMARES Y PAI DE PALMA PALMILLA. OBJETIVO: INTERVENCIÓN EN COLECTIVOS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES CON MENORES, JOVENES Y ADULTOS. COMUNIDADES DE VECINOS Y ORIENTACIÓN LABORAL.</li></ol>	

<b>MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTIVIDADES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO 2015</b>
<b>EMPRESA :</b> MAS CERCA, S.A.M.	<b>CÓDIGO:</b>
<p>LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA MÁS CERCA SON:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO - DESTINADO A LA ATENCIÓN PERSONALIZADA DEL INDIVIDUO O FAMILIA CON EL FIN DE FACILITAR LA PERMANENCIA EN SU MEDIO HABITUAL DE VIDA, EVITANDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LAS SITUACIONES DE DESARRAIGO, PROPORCIONANDO ATENCIONES PREVENTIVAS, FORMATIVAS, ASISTENCIALES Y REHABILITADORAS. FINANCIACIÓN MUNICIPAL Y PLAN CONCERTADO.</li><li>2.- LOS TALLERES DE PREVENCIÓN Y MEDIACIÓN - TALLERES CUYO OBJETIVO FINAL ES POTENCIARÁN LOS VALORES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO, AISLAMIENTO SOCIAL Y PRESENTEN EN DEFINITIVA DIFICULTADES DE INTEGRARSE CON NORMALIDAD EN LA SOCIEDAD. FINANCIACIÓN MUNICIPAL Y PLAN CONCERTADO. EL PROGRAMA DE MEDIACION ES UNA INICIATIVA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ENTRE LOS VECINOS Y VECINAS EN LOS NÚCLEOS Y BARRIADAS PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LA CIUDADANÍA.</li><li>3.- AGENTES PARA LA IGUALDAD - A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE PRETENDE FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y LABORAL, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA. FINANCIACIÓN 100% MUNICIPAL.</li><li>4.- MONITORES DE JUVENTUD - CUYAS ACTIVIDADES PROMOVERÁN ENTRE LOS JÓVENES LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA, LIBERTAD Y EL RESPETO MUTUO, FOMENTANDO LA AUTONOMÍA PERSONAL, INCREMENTANDO SU FORMACIÓN Y MEJORANDO SU PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD. FINANCIACIÓN 100% MUNICIPAL.</li><li>5.- INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SIGNOS PARA ESPAÑOL - CUYO OBJETIVO ES FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL COLECTIVO QUE REQUIERA DE ESTE SERVICIO EN LOS ACTOS PÚBLICOS (PLENOS, CONSEJOS Y CONGRESOS MUNICIPALES, CONGRESOS INTERNACIONALES Y OTROS ACTOS). FINANCIACIÓN 100% MUNICIPAL.</li><li>6.- SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y PODOLOGÍA EN CENTROS DE USO SOCIAL.</li><li>7.- LIMPIEZA DE CENTROS DE USO SOCIAL. FINANCIACIÓN 100% MUNICIPAL.</li><li>8.- FORMACIÓN EN ÁREA SOCIAL Y ASISTENCIAL EN COLABORACIÓN CON IMFE Y POR INICIATIVA PROPIA.</li><li>9.- GESTIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA PROMOVIDA POR EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</li><li>10.- PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN LAS BARRIADAS DE GARCÍA GRANA PALOMARES, FINANCIACIÓN 100% MUNICIPAL.</li></ol>	

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN					PRESUPUESTO 2015	
EMPRESA : MÁS CERCA SAM					CÓDIGO: 2318	
PARTIDA ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN			
			RECURSOS PROPIOS		RECURSOS AJENOS	
			APLICADO	CUANTÍA	DESCRIPC.	CUANTÍA





**INFORME DE INTERVENCIÓN**

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente conteniendo el Proyecto de Presupuestos de la **Empresa Municipal Más Cerca, S.A.M.**, correspondientes al **ejercicio de 2015**, en cumplimiento de lo establecido en el art. 168.4 del TRLRHL, y art. 4 del RD. 500/90, de 20 de abril, se emite el siguiente informe, como separata del informe que está ultimando esta Intervención, comprensivo del presupuesto del Ayuntamiento y sus Empresas Municipales a los efectos de su integración en el expediente que, en soporte informático, ha sido remitido por la Delegación de Economía y Hacienda:

**El Plan de Ajuste Económico-Financiero** para el período 2013 a 2020, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 27 de septiembre de 2012, y remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, comprende, entre sus medidas, lo siguiente:

Todas las empresas y organismos autónomos municipales, que componen el sector público local del Ayuntamiento, **vendrán obligados** a adoptar las medidas establecidas en este plan o cualquier otras adaptadas a sus peculiaridades o fin social pero con los mismos resultados al menos, todo ello en cuanto a la austeridad en el gasto, reducción de plantillas y gastos de Capítulo I, procediendo, si fuera necesario, a establecer su propio plan específico de actuación, que remitirán a la Comisión de seguimiento del plan a fin de su control periódico.

Trasladada la Cuenta de Resultados prevista a términos de estructura presupuestaria, presenta unos ingresos de 5.496.154,00 € y unos gastos ascendentes a 5.488.154,00 €, con un superávit de 8.000€, correspondiente a las amortizaciones de inmovilizado, que no se trasladan.

En cuadro adjunto se efectúa un análisis comparativo del ejercicio que se informa con el inmediato anterior, en términos de estructura presupuestaria, de las magnitudes a nivel de capítulo:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAP.	DESCRIPCIÓN	2015	2014	VARIAC. %	VARIAC. €
	<b>A) OPE.CORRIENTES</b>	<b>5.496.154,00</b>	<b>5.363.240,00</b>	<b>2,48%</b>	<b>132.914,00</b>
1	Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00%	0,00

2	Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00%	0,00
3	Tasas y otros ingresos	95.000,00	80.000,00	18,75%	15.000,00
4	Transferencias Corrientes	5.194.003,00	5.139.536,00	1,06%	54.467,00
5	Ingresos Patrimoniales	207.151,00	143.704,00	44,15%	63.447,00
	<b>B) OPE. DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00%	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%	0,00
	<b>C) OP.FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
8	Variación de Activos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
9	Variación de Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>5.496.154,00</b>	<b>5.363.240,00</b>	<b>2,48%</b>	<b>132.914,00</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAP.	DESCRIPCIÓN	2015	2014	VARIAC. %	VARIAC. €
	<b>A) OPE.CORRIENTES</b>	<b>5.488.154,00</b>	<b>5.355.240,00</b>	<b>2,48%</b>	<b>132.914,00</b>
1	Remuneraciones de Personal	4.977.844,00	4.828.230,00	3,10%	149.614,00
2	Compra de Bienes Corrientes y Servicios	509.810,00	526.510,00	-3,17%	-16.700,00
3	Intereses	500,00	500,00	0,00%	0,00
4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00%	0,00
	<b>B) OPE. DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
6	Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00%	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%	0,00
	<b>C) OPER.FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
8	Variación de Activos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
9	Variación de Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>5.488.154,00</b>	<b>5.355.240,00</b>	<b>2,48%</b>	<b>132.914,00</b>

Se prevén transferencias corrientes del Ayuntamiento de Málaga, por importe de **5.194.003,00€**, coincidente con la cantidad consignada en el Estado de Gastos de aquél, sin que para esta anualidad se prevean transferencias de naturaleza de capital.

Dicha cuantía supone un 1,06% más que lo previsto el ejercicio anterior, y, además, un 94,50% del total de ingresos previstos por la

sociedad para el 2015.

Como ingresos procedentes del Aula de Formación Ciudadana la sociedad prevé la misma cantidad que en el ejercicio anterior, **80.000,00€**, mientras que por prestación de servicios de peluquería y podología la estimación es de **15.000,00€**, no previstos en el ejercicio 2014.

A este respecto ha de informarse que en el presente ejercicio la sociedad lleva unos ingresos procedentes del Aula de Formación Ciudadana, a 30 de septiembre, de 90.420,69€.

En el Capítulo de Ingresos Patrimoniales se cuenta con la cantidad de **205.651,00€**, como recursos propios de la sociedad no aplicados en ejercicios anteriores, que se destinarán a financiar parte del coste de la limpieza de los Centros de Uso Social.

Los gastos de personal ascienden a **4.977.844,00€**, suponiendo un incremento respecto a lo previsto para 2014 de un 3,10%, y que representa un 90,70% del total de gastos previstos.

Según información aportada por la sociedad, en ese incremento se incluye la actualización de trienios del personal así como una adecuación del gasto de Seguridad Social al tener menos bonificaciones.

Como regla general, en lo relativo a los gastos de personal concerniente a las sociedades municipales, se estará a lo que determinen las disposiciones que se dicten en la materia para 2015, especialmente la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año, así como el Plan de Ajuste Económico-Financiero 2013-2020 aprobado por el Ayuntamiento.

La Disposición Adicional Décima del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, actualmente en tramitación, determina, en su apartado uno, que cada Administración Pública, en su ámbito, podrá aprobar el abono de cantidades en concepto de recuperación de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria, así como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, correspondientes al mes de diciembre de 2012, por aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, cantidades que serán las equivalentes a la parte proporcional correspondiente a 44 días de dichas pagas.

En cuanto a Compra de bienes corrientes y servicios, queda cuantificada en **509.810,00€**, y supone una disminución del 3,17% respecto al año anterior.

No se prevén para esta anualidad inversiones, ni para las tres siguientes, según consta en el Plan Cuatrienal que obra en la documentación.

Ni tiene ni se prevén concertar durante el 2015 operaciones de crédito.

### **Estabilidad Presupuestaria y Regla del Gasto**

Conforme a la documentación aportada, acorde con los criterios que para su cumplimentación fueron dados y, se entiende, revisada por el Servicio de Presupuestos, en relación al objetivo de estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto, el resultado es:

Capacidad/necesidad de financiación.....	8.000,00€
Gasto computable.....	5.487.654,00€

No obstante, en cuanto al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, esta Intervención se remite al informe que sobre dicho aspecto se emita respecto del Presupuesto General.

Es cuanto tiene el honor de informar.

Málaga, a 17 de noviembre de 2014  
EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL



SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL MÁS CERCA, S.A.M.